INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FAC-S-2026-042129-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-042129-CE del 10 de noviembre de 2026 / MDN-COGFM-FAC.-COFAC-JEMFA-CAMAN

Señor
CIUDADANO PEPITO

3214545844
Bogotá, D.C.

Contraseña:7gzMSpTeHR

Asunto: Respuesta PQRSCD No. FAC-E-2026-034040-RE.

En referencia a la PQRSCD anónima No. FAC-E-2026-034040-RE del 7 de noviembre de 2026, por medio de la cual se pone en conocimiento de este Comando un presunto abuso de autoridad, de manera atenta me permito informar que la queja se remitió a la autoridad disciplinaria competente para tramitarla.

Asimismo, me permito informar que las actuaciones disciplinarias gozan de reserva por expreso mandato del artículo 142 del Código Disciplinario Militar.

¡Hola, queremos escucharte! Tu opinión es valiosa para nosotros, la Fuerza Aeroespacial Colombiana valora tu percepción, ayúdanos a mejorar nuestro servicio de Atención y Orientación Ciudadana diligenciando de manera voluntaria la siguiente encuesta:

https://encuestas.fac.mil.co/surveymobile.aspx/encuesta_percepcion_ciudadano

Cordialmente,

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA

Coronel SUURBIER OCAMPO MUÑOZ
Comandante Comando Aéreo De Mantenimiento

MY. SOTELO / DEJDH

Elaboró: MY. SOTELO / DEJDH Revisó: CR. PEREZ / SECOM Aprobó:CR. PEREZ / SECOM

Carrera 5 No 2-92 Sur - Conmutador Madrid Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co